

**Reforma del sistema de climatización
del área de exploraciones cardiológicas
del sótano 1, Pabellón Allende,
OSI Bilbao Basurto.
2025/00961**

1. MEMORIA	2
1.1. Objeto	2
1.2. Antecedentes	2
2. ESPECIFICACIONES	4
3. PRESENTACIÓN MEMORIA TÉCNICA	5
4. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	5
5. PERMISOS Y LICENCIAS	5
6. ALCANCE DE LOS TRABAJOS.	6
7. PLANIFICACION, COORDINACION Y PLAZO DE ENTREGA	7
8. ENTREGA DE LA INSTALACION.	8
9. PLAZO DE GARANTIA Y RECEPCION.	8
10. PRESUPUESTO DE LICITACION	9

1. MEMORIA

1.1. Objeto

El objeto del presente pliego es recoger los requerimientos técnicos mínimos para llevar a cabo la adjudicación de los trabajos necesarios para la reforma del sistema de climatización del área de exploraciones cardiológicas del sótano 1 del Pabellón Allende del Hospital Universitario de Basurto.

1.2. Antecedentes

Este Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) es de aplicación a todo el contenido que forme parte del capítulo del anteproyecto, definido en este documento y deberá tenerse en cuenta para la posterior realización del Proyecto Específico.

El área de exploraciones cardiológicas, situada en la planta sótano del Pabellón Allende, es un espacio crítico dedicado a la realización de pruebas y exploraciones cardíacas. Actualmente, esta área cuenta con un sistema de climatización que no cumple con los requisitos de ventilación necesarios para garantizar la calidad del aire interior y el confort tanto de los pacientes como del personal sanitario.

En la actualidad, el área de exploraciones cardiológicas dispone del siguiente equipo autónomo:

UNIDAD EXTERIOR:

Marca: TOSHIBA

Modelo: RAV-SM1603AT

Ubicación: P0 – Escalera emergencia.

Uso: Explorac. Cardiológicas.

UNIDAD INTERIOR:

Marca: TOSHIBA

Modelo: RAV-SM1603BT-E

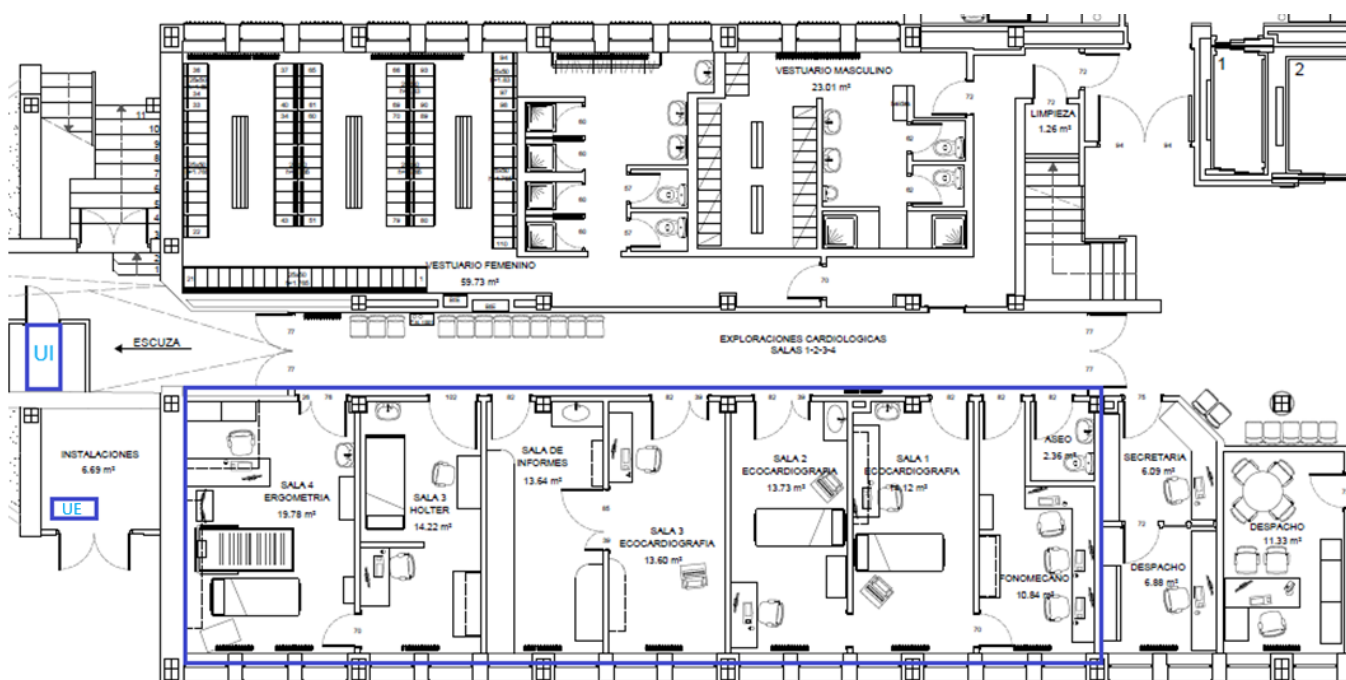
Tipo: Unidad de Conductos

Capacidad Frigorífica: 14,00 kW.

Ubicación: P0 – sala técnica de instalaciones

Los techos del área de exploraciones cardiológicas son fijos, dificultando el mantenimiento y el acceso a las instalaciones.

La necesidad inmediata de esta actuación se debe a la falta de una ventilación en el área, siendo necesaria su adaptación a la normativa vigente y a los estándares de calidad del aire requeridos en espacios sanitarios.



Plano 1.- Área de actuación

En resumen, los objetivos de la actuación son:

- Implementar un sistema de ventilación eficiente mediante la instalación de un recuperador y batería de calor, con aporte de refrigeración.
- Mejorar la calidad del aire interior en el Área de Exploraciones Cardiológicas.
- Optimizar el consumo energético mediante la recuperación de calor.
- Facilitar el mantenimiento de las instalaciones con la instalación de techos registrables.
- Garantizar el cumplimiento de toda la normativa aplicable en materia de ventilación hospitalaria.

Esta actuación se alinea con los objetivos generales del Hospital Universitario de Basurto de modernización de sus instalaciones, mejora de la eficiencia energética y optimización de la calidad asistencial en todas sus áreas de servicio.

2. ESPECIFICACIONES

El sistema propuesto deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas para garantizar la eficiencia, seguridad y cumplimiento de las normativas vigentes en la mejora integral del sistema de ventilación en para el área de exploraciones cardiológicas del Pabellón Allende:

1. Recuperador de calor marca Luymar, modelo UR - EC/BC COMBI, o similar con las siguientes características:

- Caudal nominal: 1500 m³/h
- Presión estática disponible: 440 PA
- Caudal máximo: 2325 m³/h
- Voltaje: 230/50
- Batería de calor para instalación en conducto, incluyendo control por termostato y por sonda de CO₂
- Instalación completa de la red de conductos de impulsión y retorno
- Suministro e instalación de difusores y rejillas
- Instalación de todos los elementos de control y regulación necesarios e integración al sistema de control existente

2. Adecuación de Infraestructuras:

- Protección de Mobiliario
- Sustitución de los techos fijos existentes por techos registrables
- Apertura de Pasamuros
- Apertura para Toma de Aire Exterior
- Vaciado de Jardineras
- Adaptación de las instalaciones auxiliares necesarias
- Realización de los trabajos complementarios de albañilería y acabados

3. PRESENTACIÓN MEMORIA TÉCNICA

Para la contratación de los trabajos **Reforma del sistema de climatización en el área de exploraciones cardiológicas del sótano 1 del pabellón Allende** las empresas licitadoras deberán presentar a la OSI Bilbao Basurto un documento que denominaremos en adelante "Anteproyecto" en el que se recogerán al menos los siguientes puntos y que servirá para la valoración técnica de las ofertas. La extensión máxima de la memoria técnica será de 20 páginas.

Memoria Técnica:

- ❖ Propuesta de instalación.
- ❖ Detalle de los equipos propuestos y justificación de los cálculos.
- ❖ Nivel de Ruido de los equipos propuestos.
- ❖ Esquema de la instalación y distribución.
- ❖ Instalación eléctrica necesaria, así como cálculo del consumo estimado de los equipos.

4. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La empresa adjudicataria de las obras deberá adoptar y cumplir las exigencias establecidas en el CTE en relación con los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad establecidos en la LOE.

Así mismo, la empresa adjudicataria de las obras deberá adoptar cuantas medidas y precauciones sean necesarias para evitar peligros y accidentes al trabajador.

Estará obligada al cumplimiento de todas aquellas disposiciones reglamentarias vigentes en esta materia. A efectos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales se entenderá que la empresa instaladora es responsable directa de todos aquellos accidentes que puedan producirse durante la ejecución de los trabajos objeto de licitación.

En el caso de que se lleven a cabo subcontrataciones durante las obras, deberán realizarse según lo establecido en el artículo 210 de la LCSP. Correrá por cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la Coordinación de Seguridad y Salud.

5. PERMISOS Y LICENCIAS

La empresa adjudicataria deberá obtener a su cargo todos los permisos y licencias necesarios para la ejecución de la obra, así como la oportuna autorización para su puesta en marcha si esta fuese necesaria.

6. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El alcance de los trabajos para este expediente abarca una serie de actividades fundamentales para la correcta ejecución del sistema de ventilación en el Área de Exploraciones Cardiológicas del Hospital Universitario de Basurto.

En primer lugar, se contempla el suministro de un nuevo recuperador de calor que cumpla con las especificaciones técnicas detalladas previamente. Esto incluye también todos los materiales auxiliares necesarios para la instalación, como tuberías, válvulas, aislamientos y soportes.

El proceso comenzará con la desconexión y retirada de la instalación existente. Es responsabilidad del adjudicatario gestionar y eliminar adecuadamente los equipos retirados, cumpliendo con todas las normativas ambientales y de gestión de residuos aplicables.

La instalación del nuevo recuperador de calor se realizará en la actual sala de instalaciones, bajo la escalera de emergencia. Esto implica la preparación del área designada, la instalación del equipo, adecuación de los techos, instalación de la red de conductos y elementos de difusión, instalación de batería de calor en conducto junto con su conexionado hidráulico. Se deberán instalar rejillas, compuertas y demás elementos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema, asegurando el adecuado aislamiento térmico de todos los componentes que lo requieran.

El alcance incluye también el conexionado eléctrico del nuevo recuperador de calor, su integración con el sistema de control existente del hospital y la limpieza y desinfección de conductos con su correspondiente toma de muestras.

Una vez completada la instalación, se procederá a la puesta en marcha y realización de pruebas. Esto abarca la ejecución de todos los tests necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del equipo, el ajuste y calibración del sistema para asegurar su óptimo rendimiento, y la verificación de la correcta integración con el sistema de control existente.

El adjudicatario deberá proporcionar formación al personal de mantenimiento del hospital sobre el manejo, operación y mantenimiento básico del nuevo equipo. Además, se entregará toda la documentación técnica pertinente, incluyendo manuales de usuario, esquemas de instalación y certificados de garantía.

Finalmente, el alcance incluye la limpieza del área de trabajo una vez finalizadas las tareas de instalación y la retirada de todos los residuos generados durante el proceso.

La empresa adjudicataria estará obligada al suministro e instalación de todos los equipos y materiales reflejados en el presupuesto que oferten a objeto del presente pliego. En este capítulo quedarán incluidos también aquellos materiales auxiliares y complementarios, normalmente no incluidos en el presupuesto, pero imprescindibles para el correcto montaje y funcionamiento de las instalaciones (clemas, bornes, tornillería, soportes, conectores, cinta aislante, etc.).

Los materiales y equipos a suministrar serán nuevos y ajustados a la calidad exigida, con marcado CE, salvo en aquellos casos que se especifique taxativamente el aprovechamiento del material existente y previo consentimiento por parte de la propiedad.

Las empresas propondrán en el momento de presentar la oferta una memoria de calidades de los materiales a instalar, y en cualquier caso deberán de cumplir con lo establecido en la reglamentación vigente.

En los precios ofertados por la empresa instaladora estará incluida la mano de obra y medios auxiliares necesarios para el montaje y pruebas, así como el transporte. También se incluirán los desmontajes de instalaciones existentes y su traslado a vertedero si esto fuese necesario.

La empresa dispondrá para la realización y coordinación de los trabajos de un Técnico competente responsable ante el Hospital Universitario de Basurto, que tendrá la misión de representar y coordinar a los técnicos y operarios que lleven a cabo los trabajos, tanto de proyecto como de ejecución de la instalación.

Este técnico estará disponible para el Servicio de Mantenimiento del Hospital Universitario de Basurto cada vez que se demande una reunión de seguimiento y dispondrá de autoridad suficiente para tomar decisiones sobre la misma en nombre de su empresa.

En el presupuesto, las empresas instaladoras deberán incluir todos aquellos trabajos que consideren oportunos en concepto de albañilería (rozas, bancadas, zanjas, pasos de muro, huecos registrables para montantes verticales etc.)

Resumiendo, los trabajos objeto de esta contratación alcanzarán el objetivo de realizar una obra completamente terminada, con sus instalaciones probadas, legalizadas y en funcionamiento.

7. PLANIFICACION, COORDINACION Y PLAZO DE ENTREGA

Una vez formalizado el contrato, la empresa adjudicataria presentará a la OSI Bilbao Basurto, el proyecto de ejecución, en el cual deberán figurar los planos esquemas definitivos, así como el detalle de las ayudas necesarias para ejecución y montaje.

En el momento del visto bueno por parte del Servicio de Infraestructuras al proyecto se fijará por ambas partes, el calendario de ejecución de las distintas fases de la instalación.

El plazo máximo de entrega será de 12 semanas desde la adjudicación, disponiendo de plazo máximo de 2 semanas para la ejecución de trabajos en el área de exploraciones cardiológicas.

Junto con el proyecto de ejecución, la empresa adjudicataria presentará una planificación detallada de los trabajos de manera que se comprometerá por escrito a la realización de los trabajos de manera que no interfiera en el funcionamiento normal del centro, prestando especial interés a garantizar que pueda mantenerse la actividad.

Si fuese necesaria la contratación de una Coordinación de Seguridad y Salud para llevar a cabo la supervisión de los trabajos, esta correría a cargo de la OSI Bilbao-Basurto.

8. ENTREGA DE LA INSTALACION

Una vez terminada la instalación y realizada la puesta en marcha la instalación, la empresa adjudicataria procederá a la identificación de sus partes, para ello, deberá colocar los rótulos, etiquetas, señalizaciones y placas de características técnicas necesarias, de modo que se permita identificar los componentes de la instalación con los planos definitivos de montaje.

Una vez realizadas las pruebas del apartado anterior con resultado satisfactorio se preparará una documentación de apoyo para el uso de la instalación que dispondrá al menos de:

Dos ejemplares encarpetados y con soporte informático de todos los planos y esquemas definitivos de la instalación, así como de la memoria descriptiva.

Junto a estas recomendaciones la empresa entregará al servicio de mantenimiento todos los boletines, certificados y proyecto requerido para la legalización de la instalación, ocupándose así mismo de los trámites ante el Departamento de Industria si esto fuera necesario.

Se incluirá, además:

- ❖ Manual de operación y mantenimiento de los equipos
- ❖ Plan de mantenimiento preventivo
- ❖ Hoja original de la garantía
- ❖ Esquema eléctrico
- ❖ Planos y esquema de principio de la instalación realizada

9. PLAZO DE GARANTIA Y RECEPCION

Se establecerá un plazo de garantía de un año a partir de la recepción provisional de la instalación por parte de la OSI Bilbao Basurto de todos los materiales e instalaciones objeto del presente pliego.

Mientras dure el plazo de garantía será responsabilidad de la empresa adjudicataria la reparación de todas las averías que se produzcan como consecuencia de materiales defectuosos o defectos de instalación, así como aquellas que tengan lugar en el transcurso normal de explotación.

La empresa adjudicataria se hará responsable de la posible mala calidad del material o montaje realizado durante el transcurso de la instalación sin que pueda declinar dicha responsabilidad en los suministradores de las materias primas o fabricantes de cualquier tipo.

Se deberá entregar al hospital un plan de mantenimiento preventivo para asegurar el correcto funcionamiento del sistema a largo plazo.

10. PRESUPUESTO DE LICITACION

El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 71.000,00 € IVA NO INCLUIDO

IÑAKI SAEZ
LARRUCEA-
78887496A

Firmado digitalmente
por IÑAKI SAEZ
LARRUCEA - 78887496A
Fecha: 2025.05.09
10:58:09 +02'00'